

Unidad Registral Número Siete. Vivienda tipo A, en planta segunda.

Inscrita en el tomo 1.578, libro 784, folio 76, finca número 38.814.

Valor a efectos de subasta: Trece millones trescientas ochenta y nueve mil seiscientos noventa y seis pesetas.

Unidad Registral Número Ocho. Vivienda tipo B, en planta segunda.

Inscrita en el tomo 1.578, libro 784, folio 78, finca número 38.816.

Valor a efectos de subasta: Diecisiete millones seiscientos ochenta y dos mil cuarenta y ocho pesetas.

Unidad Registral Número Nueve. Vivienda tipo A, en planta tercera.

Inscrita en el tomo 1.578, libro 784, folio 80, finca número 38.818.

Valor a efectos de subasta: Trece millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas.

Unidad Registral Número Doce. Vivienda tipo B, en planta cuarta.

Inscrita en el tomo 1.578, libro 784, folio 86, finca número 38.824.

Valor a efectos de subasta: Dieciocho millones cuatrocientas dieciocho mil ochocientos pesetas.

Todas ellas integrantes de un edificio en la Barriada del Palo, Carretera de Almería, número 27-29, de Málaga.

Se señala la primera subasta para el día 28 de junio de 1996, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 7 de agosto de 1996 a las diez horas; y la tercera, para el suyo, el día 6 de septiembre de 1996 a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 12 de septiembre de 1996, a las diez horas.

Todas las subastas se celebran en la Notaría, Alameda Principal, 26-2, Málaga.

El tipo para la primera subasta es el que se ha señalado para cada una al pie de su descripción; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Málaga, a diez de mayo de mil novecientos noventa y seis.

NOTARIA DE DON MANUEL AGUILAR GARCIA

*ANUNCIO. (PP. 1740/96).*

En la Notaría de don Manuel Aguilar García, calle Cristo del Calvario 3-A 4.º A de Sevilla, se celebrará subasta el día 18 de junio de 1996 a las 12 h. de la siguiente finca:

Nave, con acceso directo por la calle Antonio Bonet, por donde únicamente tiene entrada, construida sobre una parcela de terreno para edificar en término de La Rinconada, procedente del Cortijo denominado Majloba, Lebrinilla y Comendadores.

Su estructura es de hierro y la cubierta a base de cercha de hierro y uralita.

Ocupa una superficie de trescientos diez y nueve metros cuadrados, totalmente construida.

Carece de distribución.

Goza de los servicios de alcantarillado, agua y electricidad. La puerta de acceso es de hierro corredera.

Tiene su frente en línea de once metros, cincuenta centímetros a calle Particular abierta en la finca matriz, denominada Antonio Bonet y linda: Por la derecha entrando, en línea de veinte y ocho metros, con la parcela de igual origen, señalada con el número cinco, que es la finca registral 4.916; por la izquierda, en igual extensión, con la parcela número siete, que es la finca registral 4.918; y por el fondo, en línea de once metros cincuenta centímetros, con la nave de donde se segregó.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número VI de Sevilla al folio 146, del tomo 2.238, libro 143 de La Rinconada, finca 7.352, inscripción 1.º

La subasta se celebrará conforme a las siguientes condiciones:

1.º Tipo de subasta 11.745.000 pesetas. No se admitirá postura alguna inferior.

2.º Si no hubiera postura admisible en esta primera subasta se celebrará segunda subasta en el mismo lugar el día 10 de julio de 1996 a las 12,00 horas, por el tipo igual al 75% del correspondiente a la primera, es decir 8.808.750 pesetas, sin que se admitieran posturas inferiores a este tipo.

En el mismo caso de que no hubiera posturas admisibles en esta segunda subasta se celebrará otra tercera subasta sin sujeción a tipo el día 31 de julio de 1996 a las 12,00 horas.

En todo caso se observarán las condiciones establecidas en el artículo 286 del Reglamento Hipotecario.

3.º Para tomar parte en la subasta, los postores deberán depositar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda, y en la tercera subasta el 20% del tipo de la segunda. Por tanto en la primera subasta la cantidad será de 3.513.500 pesetas.

4.º Podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el justificante del depósito previo. Los pliegos se conservarán cerrados por el Notario, y serán abiertos al comienzo del acto de licitación, no admitiéndose ya posturas verbales inferiores a la mayor de aquéllas.

5.º En los ocho días siguientes al remate, consignará el adquirente la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total del precio, en cuyo caso se entenderá realizado el remate en favor del postor. A estos efectos, se conservarán los depósitos hasta la definitiva adjudicación.

6.º Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a terceros. Esta cesión se hará en su caso, previa o simultáneamente al pago del precio.

7.º La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad, relativa a esta finca puede consultarse en la Notaría, con anterioridad a la celebración de la subasta.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sevilla, 30 de abril de 1996

SDAD. COOP. AND. ASTOFRA

*ANUNCIO. (PP. 1558/96).*

En Asamblea General Universal de la entidad «Sociedad Cooperativa Andaluza Astofra» celebrada el día 2 de mayo de 1996, se acordó por unanimidad la disolución de dicha entidad, así como nombrar liquidador a don Juan S. Astoreca Larrocea.

Algeciras, 6 de mayo de 1996.- El Liquidador, Juan S. Astoreca Larrocea, DNI 14.787.715.

CABLEVISION HUELVA, SA

*ANUNCIO. (PP. 1676/96).*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en Sesión celebrada el día 2 de mayo de 1996, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Huelva, C/ Marina, núm. 16-18, 1.º A, a las 20 horas del día 18 de junio de 1996, en primera convocatoria y, en su caso, el día 19 de junio de 1996, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las cuentas anuales, memoria, gestión social y propuesta de aplicación del resultado de 1995.

2. Apoderación al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados, en su caso.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la Reunión, si procede, en la misma sesión o nombramiento de interventores.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar los mismos días y a las 19 horas señaladas para la primera y segunda convocatoria en el domicilio social arriba indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Situación de la Sociedad y medidas a adoptar tras la publicación y entrada en vigor de la vigente Ley de Televisión por Cable.

2. Apoderación al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados, en su caso.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la Reunión, si procede, en la misma sesión o nombramiento de interventores.

Todos los accionistas tendrán derecho a la puesta a disposición de los documentos relativos a las cuentas sociales en el domicilio social, pudiendo pedir, en su caso, su entrega o envío gratuito. El mencionado derecho podrá ser ejercitado, previa justificación de la titularidad de accionista, dentro de los quince días anteriores a la fecha de la primera convocatoria.

Huelva, 8 de mayo de 1996.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisca Quintero Aguilar. DNI: 29.767.661.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63